

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, CELEBRADA EN QUITO EL
22 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 22 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro Comercial el Bosque Local 51A, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, Lenny Belén Columbo Chávez y José Hernán Ríos Cumbal, todos por sus propios derechos.

Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE. Preside la sesión el señor Christian Columbo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Tatiana Chérrez. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL
Lenny Belén Columbo Chávez	99.99%	9.999,00
José Hernán Ríos Cumbal	0.01%	1,00
TOTAL	100%	10.000,00

Los concurrentes, en atención a lo que establecen los estatutos sociales de la empresa por unanimidad resuelven conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. **Informes del Gerente; y, del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;**
2. **Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
4. **Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía.**
5. **Nombramiento y designación del Gerente y Presidente de la Compañía**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre: el informe del Gerente; y, del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por Secretaría se procede a la lectura de los informes presentados a consideración de los accionistas por el Gerente; y, por el Comisario de la compañía, mismos que se adjuntan, sobre los cuales la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, los aprueba sin observaciones;

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2016:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, aprobarlo sin observaciones.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales:

La compañía no registra actividad alguna en el año 2016, por consiguiente, no hay ingresos ni gastos, ni utilidades por repartir.

4.- Nombramiento y designación de Comisario :

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Joseph Columbo, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el referido señor.

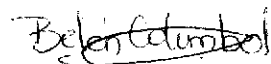
5.- Nombramiento y designación de Gerente y Presidente de la Compañía:

En lo que respecta al nombramiento del **Gerente y Presidente** de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Lenny Belén Columbo Chávez como Gerente; y, a Henry Christian Columbo Chávez como Presidente, los dos por un periodo estatutario de **5 años**, la Junta dispone que se emitan los nombramientos correspondientes.

La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



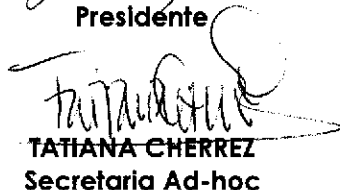
BELEN COLUMBO CHAVEZ
Accionista



JOSÉ HERNÁN RÍOS CUMBAL
Accionista



HENRY CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ
Presidente



TATIANA CHERREZ
Secretaria Ad-hoc